



## DESCONEXIÓN DEL CALEFACCIÓN

### Heat Shut-Offs

Si usted no paga sus cuentas de utilidades, le pueden desconectar el servicio. Esto puede ocurrir aun en el invierno. Pero entre el 15 de octubre y el 15 de abril, se puede tener protección extra contra desconexión. Esta hoja informativa aplica a los servicios de gas y corriente si los necesita para calefacción. Las reglas cubren compañías de utilidades privadas. Hay reglas similares para cooperativas y utilidades municipales. Estas reglas no se aplican al aceite de combustible, carbón, y vendedores de leña.

### PLANEE ADELANTE Y PRESUPUESTE

Para evitar desconexión sepa de cuánto serán sus cuentas. Antes de cambiarse, pregunte al arrendador, al dueño anterior, o la compañía de utilidad cuánto han sido las cuentas de calefacción y corriente en la casa nueva. Después, presupueste su dinero para pagarlas. Sus cuentas serán más costosas en el invierno. La compañía de utilidad tiene que ofrecerle un plan de presupuesto. En un plan de presupuesto, usted paga lo mismo cada mes del año.



### BUSQUE AYUDA

Es posible que usted pueda conseguir asistencia de energía para ayudar a pagar sus cuentas. Ellos ayudan con cuentas de calefacción regulares y dan ayuda de emergencia para parar una desconexión. Llame al First Call for Help (primera llamada para ayuda) en todo el estado al 211 (o (651) 291-0211 de un celular) para encontrar un agencia de asistencia de energía cerca de usted. También es posible conseguir ayuda de emergencia con utilidades del MFIP, si usted tiene hijos, MSA, si usted también recibe SSI. Comuníquese con su oficina del condado de beneficios públicos. Si sus cuentas están muy costosas porque el arrendador no hace reparaciones, obligue que el haga las reparaciones. Vea nuestra hoja informativa [H-11 Logrando que el Arrendador Haga Reparaciones](#).

### SI SU CUENTA ESTA EQUIVOCADA

Si piensa que la compañía de utilidad se equivocó en su cuenta, dígaselos inmediatamente. La utilidad tiene que:

- Revisar los hechos pronto
- Decirle cómo revisaron y qué encontraron.
- Tratar de resolver la disputa con usted

**No pueden desconectar hasta que investiguen y presenten por escrito lo que encontraron.**

Si todavía no esta usted de acuerdo, llame a su oficina de ayuda legal o la comisión de utilidades públicos (PUC), al 1-(800) 657-3782 o a la oficina del Attorney General al (651) 296-3353 o 1-(800) 657-3787.

## **DESCONEXIONES DE CALEFACCIÓN EN TIEMPO FRÍO**

Si usted no puede pagar la cuenta de calefacción o electricidad entero entre el 15 de octubre y el 15 de abril, una compañía de utilidad no puede desconectar su servicio si usted hace y sigue un plan de pagos. Cuando usted habla con la compañía de utilidades para hacer un plan de pagos, apunte con quien habló y que dijo. Si hacen un acuerdo, escríbales una carta diciendo cuál fue el acuerdo. Guarde una copia.

**Empezando en agosto de 2008**, si ya lo desconectaron o van a desconectar en el tiempo frío, la compañía de utilidades tiene que hacer una fuerza razonable a reconectar el servicio de usted dentro 24 horas de aceptar su plan de pagos.

### **NO TIENE QUE TENER TODO PAGADO POR EL 15 DE OCTUBRE PARA RECIBIR PROTECCION DE DESCONEXIONES EN TIEMPO FRIO.**

Si la utilidad es de una ciudad o cooperativa, esta ley solamente sirve si desconexión de su electricidad o calefacción afecta su calefacción. Si usted tiene otra compañía de utilidad (como Xcel Energy o Centerpoint Energy) la ley aplica aunque su servicio no afecte la calefacción.

#### **1. Plan de Pago**

Usted puede hacer un plan de pago con la compañía de gas y electricidad para el periodo entero de tiempo frío y pagar una cantidad fija cada mes. La cantidad puede ser menos que la cuenta entera. La cantidad tiene que ser razonable de acuerdo a su sueldo. No le desconectan a usted si hace los pagos.

Llame a la utilidad si no puede hacer los pagos que dijo y trate de hacer un plan nuevo.

#### **2. Plan del 10%**

No le desconectan a usted cualquier mes en lo que paga 10% de su sueldo o la cuenta entera, el que es menos. Asistencia de Energía (Energy Assistance) no cuenta como ingreso. Si usted tiene gas de una compañía y electricidad de otro, el 10% estará dividido entre los dos.



## **LIMITADORES DE SERVICIO**

Las compañías de utilidades tienen herramientas que se llaman Service Limiters (limitadores de servicios). Estos limitan la cantidad de gas o electricidad que usted recibe. Durante el periodo de tiempo frío, una utilidad no puede poner uno en su mediador. Ellos tienen que seguir las reglas:

- ellos tienen que darle a usted una noticia
- ellos tienen que ofrecerle a usted una de las opciones escritas arriba para hacer sus pagos.

Si no siguen las reglas, ellos han violado la ley. Llame a su oficina de Ayuda Legal o al PUC al 1-(800) 657-3782.

## APELACIONES

Si la compañía de utilidades no quiere hacer un plan de pago justo, usted puede apelar al PUC (comisión de utilidades públicas). Hágalo pronto- las fechas límites son breves. Llame a su oficina de ayuda legal para ayuda.

Para apelar:

- ♦ Pida una forma de apelar de la compañía de utilidad. Si no le dan, llame al PUC para conseguir una (vea abajo). Llene la forma y mande al PUC. Tiene que llegar al PUC dentro de 7 días de la fecha en que recibió usted la noticia de desconexión.
- ♦ El PUC hará un plan de pago dentro de 30 días. No puede estar desconectado durante la apelación.

## SI SU SUELDO CAMBIA DESPUÉS DE HACER UN PLAN

Si algo pasa y usted no puede hacer los pagos de su plan, comuníquese con la compañía de utilidades inmediatamente para cambiar el plan. Si la compañía no está de acuerdo en el cambio, apele usted al PUC inmediatamente para evitar desconexión.

Puede comunicarse con el PUC al: Minnesota PUC  
121 7th Place East, Suite 350  
St Paul, MN 55101  
1-(800) 657-3752



Para encontrar otras materiales de la Sociedad de Ayuda Legal, incluyendo cualquier hoja informativa mencionada en este documento, vaya a [www.lawhelpmn.org/LASMfactsheets](http://www.lawhelpmn.org/LASMfactsheets).

---

**Minneapolis Legal Aid – CLE**  
MN Legal Services Coalition  
2324 University Avenue, Suite 101B  
St Paul, MN 55114

**No use esta hoja informativa si tiene más de un año.**  
Escríbanos para una copia, una lista de hojas informativas u otros formatos.  
Las hojas informativas no son una respuesta completa a un problema legal.  
Consulte a un abogado para que le asesore.

© 2010 Mid-Minnesota Legal Assistance (Asistencia Legal del Medio Minnesota). Este documento puede ser reproducido y utilizado para propósitos no comerciales, personales y educativos solamente. Todos los otros derechos están reservados. Esta noticia debe quedarse en todas las copias. La reproducción, la distribución y el uso para propósitos comerciales son prohibidos estrictamente.